

Cuestionan especialistas eficacia de consulta

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La pregunta de la consulta popular del 1 de agosto es tan ambigua, que los ciudadanos no tienen certeza sobre qué actores políticos o hechos del pasado deben investigarse, advirtieron ayer especialistas.

Pero consideraron que este ejercicio debe dar pie a un reclamo generalizado de la ciudadanía para que autoridades de todos los órdenes de gobierno cumplan con su obligación de aplicar la justicia, pues ésta no puede estar sujeta a un sondeo.

Al participar en la primera jornada nacional sobre la consulta popular, organizada por el INE, Irma Méndez, investigadora en democracia, elecciones y partidos, dijo que hay muchas interrogantes sobre qué pasará con el resultado.

“El que tiene la obligación de llamar a cuentas a los actores políticos es el Poder Legislativo. El problema es cómo van a decidir qué son decisiones políticas, hasta dónde nos vamos en el pasado, si son decisiones de

política pública o decisiones políticas”, dijo la profesora de la Flacso.

“Los actores políticos, son aquellos a los que elegimos a través del voto universal, secreto y directo, incluido el Presidente, los ex Presidentes, los gobernadores, diputados federales y locales”.

Francisco Javier Dondé, académico de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, coincidió en que debe estar incluido el Presidente Andrés Manuel López Obrador y su gabinete, pues el pasado involucra decisiones de ayer.

Consideró que es un ejercicio en el que los ciudada-

nos deben participar, aun votando por el NO, pues es un mecanismo que necesita fortalecerse.

Alejandro Monsiváis, profesor de la Frontera Norte, lamentó, sin mencionar a Morena, que organizaciones políticas busquen la participación ciudadana con propa-

ganda “falaz y mal intencionada”, al afirmar que es para juzgar a los ex Presidentes.

Esto, consideró, porque crean en los ciudadanos expectativas que no se cumplirán, pues hasta el momento nadie sabe qué actores políticos serán juzgados.

Lamentó que la Corte redactara una pregunta tan general y poco inclusiva, cuando las consultas que se han efectuado en otros países son claras y consecuentes.





■ Especialistas participaron en la jornada organizado por el INE sobre el ejercicio del 1 de agosto.

